

**YANGUAS**

Aprobado por esta Entidad con fecha 11 de septiembre de 2024, el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas, que ha de servir de base para el arrendamiento del inmueble que luego se describe. Se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir de su publicación en el B.O.P, al objeto de que pueda ser examinado, y en su caso presentar las correspondientes reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la licitación (sí bien la misma quedará aplazada cuando sea necesario, en caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones), con arreglo a las siguientes características:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Yanguas.

2. Objeto del contrato es el arrendamiento del inmueble situado en el Paseo de San Sebastián nº 2 de Yanguas.

El edificio se compone de una planta que está destinada a Centro Social- bar y restaurante, y patio terraza, cuya descripción es:

- Ubicación: Paseo de San Sebastián nº 2
- Superficie construida: 281 m2.
- Linderos: Norte calle Carcama, sur: paseo de San Sebastián, Este: Calle Cárcama 5, y al Oeste: Cárcama 7 y Paseo de San Sebastián 4.
- Libre de cargas y gravámenes.

Referencia catastral: 4713108WM5641S00011Y

3. Duración del contrato: cinco años, prorrogables.

4. Tramitación y procedimiento. Ordinaria, Procedimiento: abierto, concurso.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.000,00 euros al año, más el IVA (21%) que podrá ser mejorado al alza, incrementandose cada año de contrato a partir del primero, con el IPC.

6. Fianza: 2.000,00 euros.

7. Obtención de documentación e información.: Ayuntamiento de Yanguas.

Domicilio: La Plaza 1 42172 Yanguas

Teléfono:975 391516, en horario de oficina.

- Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día anterior a terminación del plazo de presentación de proposiciones. Y en la pagina web: www.yanguas.es.

- Correo electrónico: yanguas@dipsoria.es.

Sede electrónica: <https://yanguas.sedelectronica.es>, y la página web: www.yanguas.es.

8. Criterios de Valoración de las Ofertas, las indicadas en la clausula 10 del Pliego de condiciones.

a) Canon anual ofrecido: hasta un máximo de 15 puntos.

b) Experiencia laboral/profesional en la actividad: máximo 15 puntos.

c) Por residencia efectiva o compromiso de residir en municipio de resultar adjudicatario: hasta un máximo de 10 puntos, y por tener la unidad familiar hijos en edad escolar: hasta un máximo de 10 puntos.

d) Por generación de empleo: 10 puntos.

Criterios subjetivos:

e) Por compromiso de mejoras en el bien que se va a arrendar: hasta 30 puntos.

f) Proyecto de explotación del local: hasta 10 puntos.



9. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: hasta las doce horas del mismo día hábil en que se cumplan 15 días hábiles desde la publicación de este anuncio en el B.O.P.
- b) Documentación a presentar: la recogida en el Pliego.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Yanguas, situado en La Plaza 1,42172 Yanguas (Soria) según indicado en el Pliego.

10. Apertura de las ofertas. En el Ayuntamiento de Yanguas, sito en La Plaza 1,de Yanguas, a las 13 horas del mismo día hábil en que se cumplan 15 días hábiles desde la publicación de este anuncio, salvo que haya ofertas presentadas en correos, en cuyo caso será según se indica en el pliego.

Yanguas, 18 de septiembre de 2024. – El Alcalde, José Rico Martínez

1862

BOPSO-112-25092024